

Dos capitanes, un sargento y un cabo

Cuatro carabineros encargados reos por muerte de estudiante

(Página 23)



La Tercera de La hora, miércoles 14 de agosto de 1985 **POLICIA / 23**

Investiga muerte de estudiante

Fiscal Militar encargó reos a 4 carabineros

VALPARAISO (Hernán Camacho).- La Fiscalía Militar de este Puerto encargó reos a cuatro funcionarios de Carabineros por la responsabilidad que pudiera afectarles en la muerte del joven Carlos Godoy Echegoyen, de 19 años de edad, luego de ser allanada una presunta escuela de guerrilleros en el vecino balneario de Quintero, el 20 de febrero pasado.

La decisión del tribunal militar de Valparaíso afecta a los capitanes Héctor Díaz Andersen y René Carmona Figueroa, al sargento Víctor Navarro Soto y al cabo Julio Hurtado Lazcano. Los hechos acontecieron en el mes de febrero pasado en calle Baquedano 1082 de Quintero, luego que los policías uniformados recibieran antecedentes que en el citado inmueble se encontraba funcionando una escuela subversiva. Durante el allanamiento fueron detenidas 13 personas -diez de las cuales permanecen en el presidio cárcel de Valparaíso- entre las que se encontraba Carlos Godoy Echegoyen, quien más tarde dejó de existir en una unidad de Carabineros por problemas cardíacos, según el informe oficial.

**CAPITAN
ANDERSON**

El capitán Héctor Díaz An-

derson, de DICOMCAR fue interrogado el 20 de mayo pasado por el ministro José Cánovas, junto al capitán Patricio Rodríguez y los cabos Luis Jofré Herrera, Ramón Valenzuela Cuevas y Héctor Moya Romero.

El cabo Luis Jofré Herrera es uno de los doce arraigados por el ministro sumariante.

A los cinco carabineros, de DICOMCAR, se les atribuye participación en el secuestro de los mapucistas Guillermo Ossandón Cañas, Juan Carlos Contreras Vargas, Sergio Riveros Jara, José Francisco Fonseca y Carlos Mellado Reyes.

En la actualidad están los cinco reos en libertad bajo fianza. Mientras estuvieron en la ex Cárcel Pública, un "comando" integrado por cinco policías intentó un interrogatorio ilegal, bajo amenazas, en el recinto carcelario.